

RESUMEN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS AL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

11 a 29 de julio de 2012

En primer lugar, las aportaciones ponen de manifiesto la necesidad de una revisión de fondo del sistema educativo y un estudio en profundidad, que debe ser realizado en colaboración con los profesionales de la educación, que están en contacto directo con la escuela, conocen los problemas de primera mano y pueden aportar soluciones muy valiosas. Además, sugieren estudiar experiencias educativas e innovadoras que ya se han llevado a la práctica con buenos resultados educativos.

Por otro lado, preocupa que se emprendan continuas reformas educativas, los profesores no tienen tiempo suficiente para implementarlas; las reformas deben tener una continuidad en el tiempo y ser sostenibles, con independencia de las vicisitudes políticas y con el consenso de todos los sectores. Pero además, se debe valorar en su justa medida las necesidades del sistema educativo actual y proponer las mejoras necesarias, sin excesos porque proyectos demasiado ambiciosos tienden a fracasar.

Se ha propuesto una mirada a nuestro alrededor para valorar las medidas implementadas en otros sistemas educativos exitosos, como Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, o Finlandia. Se comenta que la comparativa internacional nos hace conscientes de la situación y necesidad real de la educación española, pero teniendo en cuenta que hay que adaptar cualquier medida a la realidad social, cultural y económica de nuestro país.

Además, las colaboraciones ponen de manifiesto la conveniencia de establecer un marco educativo común a todo el territorio y unos contenidos, objetivos y niveles de exigencia compartidos, todo ello sin perjuicio de la autonomía necesaria para ajustar recursos y métodos a la realidad inmediata de cada centro.

El Ministerio ha planteado como uno de los principios de este proyecto el de la mejora del nivel educativo de los ciudadanos como apuesta por el crecimiento económico y la competitividad, pero varias aportaciones advierten de la necesidad de tener presente en todo momento objetivos como la formación integral de la persona, el sentido crítico, la cultura o el crecimiento personal.

Se han vertido numerosas opiniones a favor de la escuela pública, de la concertada y de la privada, y se ha hablado sobre la equidad y la garantía de la igualdad de oportunidades, la libre elección de centro por los padres, y en general una mayor asignación de recursos económicos, humanos y materiales, que se considera

insuficiente en la actualidad. El aumento de la ratio alumno/unidad se considera contrario a la calidad de la enseñanza, y se propone la disposición de más laboratorios, bibliotecas y salas de usos múltiples, racionalizar los precios de los libros de texto o fomentar el sistema de préstamo y trueque, programas de reciclaje de ordenadores, y el cheque escolar.

La propuesta de adelantar la elección de itinerarios por regla general ha obtenido gran aceptación, si bien se plantea que la elección se ofrezca de una forma en que todos puedan comprender las vías y las salidas, que el alumno disponga de las herramientas necesarias para elegir adecuadamente su futuro, así como la conveniencia de dejar abierta la posibilidad de cambio de itinerario teniendo en cuenta que a los 15-16 años los estudiantes carecen de la suficiente madurez vocacional. Se advierte del riesgo de dejar de lado otros aspectos que tal vez en el momento de la elección no sean necesarios para el alumno, pero que le aportarían un conocimiento mayor sobre el mundo que lo rodea, otras perspectivas que pueden serle útiles.

Las colaboraciones recibidas proponen ofertar itinerarios para aquellos alumnos que no quieran seguir estudiando a partir de los 14 años, así como que puedan decantarse a partir de 3º de la ESO por las asignaturas más convenientes para su futura carrera profesional (en función del perfil profesional que desean obtener, fomentando de esta forma el ánimo de los estudiantes para finalizar los distintos niveles educativos). Algunas aportaciones hablan de los 12 años como sucede en Alemania, y sugieren que los 15 años es ya una edad tardía para la opción. Otras aportaciones en cambio proponen la desaparición de los itinerarios en ESO, dado que se trata de enseñanzas obligatorias, o advierten de que la selección temprana de estudiantes puede ejercer un efecto negativo en los alumnos, y que en países con sistemas educativos exitosos como Finlandia la elección no se produce hasta los 16 años.

Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento han recibido una buena respuesta a partir de 2º de ESO cuando el alumno de otra forma no tiene perspectivas de superar este curso. También es importante la creación de las plazas necesarias de los programas de cualificación profesional y garantizar el acceso a estos programas a todos los alumnos que lo necesiten. Estos programas deben permitir el acceso directo a los cursos de formación profesional de grado medio. Se habla también de estrechar lazos entre la educación secundaria y la universidad, que permitan al alumno vislumbrar y conocer las posibilidades y ofertas educativas de su entorno.

Por lo que respecta a la formación profesional, muchas de las colaboraciones recibidas ponen de manifiesto la importancia de la formación profesional como alternativa a la universidad, y consideran necesario un aumento de la oferta, la introducción en el currículo de herramientas que ayuden al alumno a aprender trabajando, la

actualización del mapa de títulos para conectar la FP con el tejido empresarial o la especialización, de acuerdo con los centros y las empresas.

Sobre formación profesional dual, que se desarrollará por real decreto, se valora de forma positiva la combinación de jornada en centro de estudio y en centro de trabajo. También se podría extender en la medida oportuna a estudios universitarios.

Se sugieren varias medidas para facilitar el acceso entre la formación profesional de grado medio y la de grado superior, y entre ésta y la universidad, así como una red pública suficiente de centros integrados, en los que se imparta tanto formación profesional reglada como formación para el empleo, con posibilidad de programas en régimen nocturno y semipresencial.

Para fomentar la empleabilidad, se indica que el sistema debe orientar a los estudiantes sobre la situación del mercado laboral, los nuevos yacimientos de empleo y las salidas profesionales de los grados.

El refuerzo de materias instrumentales se ha valorado también de forma positiva por regla general, aunque la mayor parte de las colaboraciones realizan alguna propuesta en este punto a tener en cuenta.

Se ha propuesto la supresión de asignaturas como educación para ciudadanía, cuyo contenido puede ser distribuido de forma transversal; más horas de ciencias aplicadas: biología, química, matemáticas, geología; las matemáticas desempeñan un papel fundamental en el aprendizaje del niño dado que en ellas radican la comprensión científica y la argumentación racional y lógica; las humanidades son fundamentales a la hora de adquirir madurez personal y profesional; como materia aplicada encaminada hacia la FP, se considera de gran importancia dar peso a la materia de tecnología; la importancia del latín y del griego como herramienta fundamental para traducir y hablar cualquier idioma europeo.

Varias personas muestran su preocupación por la reducción de horas en asignaturas como la música, la filosofía o el arte, que se consideran muy importantes para el completo desarrollo de la persona; existen estudios que demuestran el valor formativo de la música y cómo ésta hace mejorar en otras áreas, la música y el arte deberían tener un peso mayor dado que sirven para trabajar aspectos como el trabajo colaborativo, la responsabilidad, el respeto y el trabajo; hay propuestas en contra y a favor de mantener la asignatura de religión. La lectura se debe fomentar a través de planes de lectura o bibliotecas.

Muchos correos proponen un incremento de horas en educación física, dado que la mitad de los estudiantes de secundaria solo hacen actividad física en las clases de educación física, las enfermedades derivadas del sedentarismo suponen el 8 % del gasto sanitario, los países con mejores resultados académicos según el informe PISA como Finlandia dedican más porcentaje de tiempo escolar a la educación física, y en la materia de educación física se promueve como en pocas el trabajo en equipo y el esfuerzo individual.

A partir de 2012 se incluye la competencia financiera en los estudios PISA; el estudio de economía, educación financiera, o ciencia económica es importante en el momento actual. Nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender el mundo que le rodea y analizar y valorar las diferentes medidas de política económica que se toman. Además es necesario que tengan los conocimientos necesarios para poder tomar decisiones económicas de forma responsable.

Algunos advierten que los contenidos se repiten de año en año, con la consiguiente desmotivación del alumno. Otros indican que el bachillerato no es obligatorio y, por tanto, debería ser más flexible, no como la ESO: todos los alumnos tienen el derecho y el deber de terminar la educación secundaria con un mínimo de cultura. Otros advierten que la mejora en la competencia lingüística o matemática no se va a ver necesariamente incrementada con el aumento de horas, sino que además hay que mejorar la metodología utilizada; cuando se estudian las diferencias en el enfoque de la enseñanza de las matemáticas en España y en otros países con mejores resultados, en España predomina el aprendizaje de técnicas rutinarias y puramente memorístico, que deja la capacidad de análisis, el razonamiento lógico, la resolución de problemas, etc.

Por lo que respecta a la señalización de hitos educativos a través de la realización de evaluaciones, se han recibido correos favorables a la implantación de evaluaciones de final de etapa, aunque otros ponen de manifiesto el riesgo de que se produzcan efectos perniciosos para el sistema educativo.

Quienes están a favor entienden en su mayor parte que las pruebas deben ser externas y de ámbito nacional, y ser realizadas por procedimientos objetivos de evaluación. Muchos consideran acertada la posibilidad de que el alumno pueda obtener el título de ESO con dos materias no instrumentales suspensas a través de la realización de una prueba externa, y de que se ofrezca refuerzo y apoyo obligatorio a los alumnos que llegan al instituto sin haber superado la primaria.

En cambio otras opiniones cuestionan las posibilidades de los alumnos en las evaluaciones dadas las altas tasas de fracaso escolar, previenen de los distintos

factores que pueden incidir en ese tipo de pruebas, por lo que su importancia en relación a la promoción debe relativizarse, así como del riesgo de que se prepare a los alumnos para el test y no para que aprendan, y recalcan que el sistema de señalización no debe ser absoluto si no relativo con respecto al nivel inicial de los alumnos: que las evaluaciones midan la mejora del alumno, no el nivel alcanzado. Las opiniones menos favorables consideran la falta de madurez de los alumnos y la presión que se les puede imponer, o no comparten que una prueba al final de la etapa tenga más valor que la evaluación continua de los profesores.

Por lo que se refiere a autonomía de los centros, en primer lugar se ha apuntado que se necesitaría establecer previamente unos estándares de evaluación, y tener en cuenta el tipo de alumnado y la zona en la que se ubica el centro, para fijar objetivos evaluables de forma externa.

Muchas colaboraciones optan por permitir al equipo directivo o a los profesores mayor flexibilidad por lo que se refiere a elección de métodos y materiales; pero también por un mayor control y rendición de cuentas. Se han apuntado más competencias para el claustro de profesores, y sobre el papel del consejo escolar la mayor parte prefiere una función consultiva pura pero otros opinan que debe mantener cierta capacidad de decisión.

Se aboga también por la evaluación externa de los centros docentes, por la reducción de la burocracia, y por la profesionalización de la función directiva a través de cuerpos, acreditaciones o habilitaciones o concursos específicos, pero mientras unos opinan que es preferible que el director proceda del propio centro, otros convienen que debería ser externo; en cualquier caso debe tener una formación específica.

Se ha propuesto también que los centros se especialicen en programas específicos para alumnos con necesidades educativas especiales.

Por lo que respecta a las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), hay muchas aportaciones que coinciden en su importancia en un mundo que las utiliza ya de forma habitual.

No obstante, se advierte de la insuficiencia de la inversión en TIC sin controlar y programar su correcta utilización, que debe pasar por la formación de todo el profesorado. En su mayor parte no consideran necesario un ordenador por alumno, sino que todos tengan acceso a aulas informáticas, internet, cañones de proyección, o al aprendizaje a través de pizarras digitales. Se propone la implantación de plataformas compartidas de intercambio de recursos y software educativo.

La comprensión digital lectora es un índice de PISA a partir de este año: se han recibido propuestas que sugieren añadir al currículum la programación informática, así como impartir la asignatura de informática ya desde primaria, pero sin confundir informática y ofimática; debe estimarse la utilización del software libre; y que se contemple la implantación de medios tecnológicos pero sin eliminar los tradicionales.

Se propone la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, sobre todo del inglés, el francés y el alemán. Los programas bilingües están demostrando buenos resultados, pero además hay que tomar otras medidas, como la formación del profesorado, la impartición de las clases en la lengua extranjera, y que se reduzcan los contenidos gramaticales en las clases de idiomas para potenciar las habilidades propias de la conversación: comprensión y expresión oral. Se ha propuesto que las películas extranjeras se subtitulen en lugar de doblarse.

Se considera conveniente incrementar el número de horas lectivas de lenguas extranjeras, sobretodo de inglés dada su alta utilización en muchos ámbitos profesionales. El aprendizaje de lenguas extranjeras puede fortalecer la formación en el sector turístico español y reforzar también los sectores comercio internacional y exportaciones, para bajar drásticamente el desempleo y ganar competitividad a nivel internacional.

Gran parte de las aportaciones ponen de manifiesto la importancia de elevar las exigencias educativas e implantar la cultura del esfuerzo. Se ha propuesto el establecimiento de premios económicos y de otro tipo a los alumnos con mayor rendimiento, o el castigo a quienes no se esfuerzan, actividades que motiven al alumnado, sistemas de puntos para recibir ayudas, o certificados de calidad. Además, hay que tener en cuenta que alumnos excelentes no son sólo los que obtienen las mejores notas, sino también los adultos que compatibilizan estudio y trabajo.

Hay muchas aportaciones que requieren la atención a los problemas de los alumnos con necesidades educativas especiales, sobre todo por lo que se refiere a la carencia de los centros docentes de los recursos humanos suficientes: estos alumnos necesitan profesores de apoyo en clases muy reducidas. En general, para todos los niños que tienen dificultades para progresar en la escuela se propone la toma temprana de medidas.

Por lo que respecta a la promoción, muchos consideran que no debe ser automática, que el alumno debe tomar conciencia de que no va a pasar al siguiente curso hasta que no se esfuerce: si un niño necesita repetir un curso, que pueda hacerlo. En este punto se ha hablado de los cursos por nivel en lugar de por edad, que suprimiría las repeticiones puesto que el alumno siempre cursaría en función de su nivel.

Buena parte de las colaboraciones inciden sobre la importancia de la detección de los problemas educativos en edades tempranas: o se construyen cimientos fuertes en primaria e incluso en infantil, o todo lo que se intente en edades superiores tenderá al fracaso. Además, se habla de fomentar la orientación personal, académica y vocacional desde las primeras etapas educativas.

La convivencia también ha sido objeto de varias colaboraciones, que proponen reforzar y aumentar la disciplina en los centros, así como apoyar a los alumnos y profesores que sufren acoso, agresiones o violencia, a través de protocolos rápidos y útiles: aulas de convivencia, expulsiones con servicios a la sociedad, códigos de conducta, sanciones, o expulsiones de larga duración, reparación del daño causado, así como el carnet por puntos en educación. La ley debería dar más margen de actuación al profesor a la hora de imponer disciplina.

Se ha hablado mucho sobre las familias y su responsabilidad en la educación de sus hijos, se pide una mayor implicación de los padres pero también un esfuerzo por parte de los centros: fomentar la participación activa y frecuente de los padres en la formación de los estudiantes. Se ha propuesto una "escuela de padres" donde se establezcan pautas para mejorar y adquirir hábitos de los alumnos, los padres adquieran recursos cognitivos, afectivos y conductuales, y que permita acercar a las familias a los centros educativos. También se ha propuesto la legalización del "homeschooling" o educación en casa, como mecanismo que no sólo supondría una mayor implicación de las familias sino que también puede ahorrar costes a los gobiernos, y la implantación de comunidades de aprendizaje.

Se han recibido numerosas aportaciones sobre Enseñanzas artísticas superiores, para las que se reclama la igualdad real con las titulaciones universitarias, su consideración como estudios de Grado y Posgrado, y se propone su integración en la universidad, con la participación de profesores y alumnos, de los agentes sociales y de los profesionales relacionados con las Enseñanzas artísticas superiores, atendiendo a las particularidades propias de estas enseñanzas y de sus necesidades específicas, pero siempre en vista a su normalización dentro del sistema educativo general, sin regímenes especiales.

También se han recibido colaboraciones relativas a la ampliación de la red de centros de Educación de Personas Adultas hasta cubrir la totalidad de la demanda, en régimen de enseñanza presencial, complementada con la modalidad a distancia.

Para la inspección educativa, se propone resaltar su función asesora y dinamizadora de los procesos, potestad plena para intervenir en los casos de reclamaciones o protestas

del alumnado o padres sobre el proceso educativo de sus hijos, y facilitar al ciudadano el acceso a los resultados de la inspección educativa.